



## Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general  
16 de noviembre de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto

#### 15° período de sesiones

Cancún, 29 de noviembre de 2010 a \*

Tema 2 b) del programa provisional

#### Cuestiones de organización

#### Organización de los trabajos del período de sesiones

### Posible esquema para el 15° período de sesiones

#### Nota de la Presidencia\*\*

## I. Introducción

1. La Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), en su quinto período de sesiones, pidió al Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) que sometiera los resultados de la labor realizada en cumplimiento de la decisión 1/CMP.1 a la aprobación de la CP/RP en su sexto período de sesiones<sup>1</sup>.
2. El 15° período de sesiones del GTE-PK se celebrara conjuntamente con el sexto período de sesiones de la CP/RP en Cancún (México). El programa provisional y anotaciones para el período de sesiones se ha distribuido con la signatura FCCC/KP/AWG/2010/15.
3. El Grupo se ha reunido en cuatro ocasiones desde la Conferencia sobre el Cambio Climático celebrada en Copenhague en diciembre de 2009. El avance y la situación de los trabajos del GTE-PK se reflejan en el documento FCCC/KP/AWG/2010/17.

---

\* Durante el tiempo que sea necesario, según lo dispuesto en el documento FCCC/KP/AWG/2010/3, párr. 21.

\*\* Este documento se presentó con retraso debido al breve tiempo transcurrido entre los períodos de sesiones 14° y 15° del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto.

<sup>1</sup> Decisión 1/CMP.5.

## **II. Resultado de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto**

4. El GTE-PK ha realizado algunos progresos en aspectos técnicos, en el sentido de que hay un mejor entendimiento de las ideas y las propuestas de las Partes que se presentan en forma de opciones en el texto que ha surgido del GTE-PK <sup>14</sup><sup>2</sup>. Dada la variedad y la complejidad de algunas de las opciones, es posible que se requiera una decisión política para determinar qué opción, o una versión acordada de ella, constituirá la base del consenso.

5. Aunque es consciente del carácter independiente de las negociaciones del GTE-PK y del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP), el Presidente tiene presente que es muy posible que el logro de un acuerdo en una cuestión en el seno del GTE-PK dependa del resultado de una cuestión generalmente conexas que se esté negociando en el GTE-CLP. A este respecto, el Presidente desea recordar al GTE-PK la oferta de la Presidenta del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP) y el sexto período de sesiones de la CP/RP de ayudar a las Partes a alcanzar un resultado en las negociaciones de ambos Grupos.

6. El Presidente desea recordar las consultas officiosas realizadas durante el GTE-PK acerca de las expectativas de las Partes sobre el logro de un resultado equilibrado en Cancún, y sobre los posibles elementos de dicho resultado. Las Partes expresaron su firme voluntad de trabajar para obtener un conjunto de elementos equilibrado, aunque había opiniones divergentes sobre lo que debería constituir dicho conjunto. El Presidente tiene la intención de presentar una propuesta al GTE-PK que podría facilitar ese resultado.

7. El Presidente tiene siempre presente que el objetivo último del GTE-PK es concluir su labor sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I para el período posterior a 2010, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 9 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto. A este respecto, el Presidente tiene la intención de incluir en su propuesta elementos de todos los aspectos de la labor del GTE-PK en un proyecto de decisión, con el propósito de hacer avanzar considerablemente los trabajos del Grupo.

8. Los elementos de la propuesta del Presidente se presentarán en forma de una decisión que abarque todos los aspectos del resultado del GTE-PK de una forma equilibrada. Los elementos de la decisión se basarán en el proyecto de propuesta del Presidente para facilitar la preparación de las negociaciones, recogido en el documento FCCC/KP/AWG/2010/17. El Presidente también consultará a las Partes bilateralmente y por conducto de los grupos regionales.

## **III. Cuestiones de organización**

### **A. Propuestas sobre la organización del período de sesiones**

9. El programa provisional del período de sesiones<sup>3</sup> contiene un tema sustantivo, el tema 3 ("Examen de los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto").

---

<sup>2</sup> FCCC/KP/AWG/2010/17.

<sup>3</sup> FCCC/KP/AWG/2010/15.

10. Se han programado dos sesiones plenarias, a saber:
- a) Una sesión plenaria de apertura, prevista para el lunes 29 de noviembre, que se celebrará para inaugurar el período de sesiones, aprobar el programa, acordar la organización de los trabajos del período de sesiones, oír las declaraciones iniciales de los grupos de Partes y examinar los temas 3 y 4 del programa;
  - b) Una sesión plenaria de clausura, en la que se hará balance de la labor realizada por el GTE-PK hasta la fecha y se aprobarán los proyectos de decisión y el informe a la CP/RP.
11. En caso necesario, el Presidente convocará una sesión plenaria entre el 29 de noviembre y la clausura del GTE-PK.
12. En la conferencia de Cancún sesionarán los seis órganos de la Convención y de su Protocolo de Kyoto. Por ello, el tiempo disponible para cada uno de esos órganos, incluido el GTE-PK, será muy limitado. A fin de aprovechar eficazmente el escaso tiempo disponible en Cancún, el Presidente propone que las disposiciones para la organización de los trabajos en este período de sesiones varíen ligeramente con respecto a los últimos períodos de sesiones. Propone que se establezca un único grupo de contacto que abarque todos los aspectos de la labor del GTE-PK. Un grupo de contacto, todavía no creado, organizará los trabajos. Este grupo estará abierto a todas las Partes y organizaciones observadoras, y estará presidido por el Presidente del GTE-PK.
13. El Presidente sigue plenamente entregado al objetivo de contribuir a un resultado positivo en Cancún. Para lograr ese objetivo, colaborará estrechamente con la Presidenta de la CP 16 y de la CP/RP 6.

## **B. Documentos preparados para el período de sesiones**

14. Atendiendo a peticiones reiteradas de varias Partes, y con miras a reflejar los progresos alcanzados y a lograr un consenso a medida que avanzaran las negociaciones, el Presidente presentó un proyecto de propuesta<sup>4</sup> en el GTE-PK 13.
15. Este documento, tras su examen en el GTE-PK 14, fue revisado y se distribuyó con la signatura FCCC/KP/AWG/2010/CRP.3. El Presidente invitó a las Partes a que presentaran sus opiniones sobre el documento revisado a la secretaría el 31 de octubre de 2010 a más tardar. Las comunicaciones de las Partes se han recopilado en un documento de la serie MISC, que se ha distribuido con la signatura FCCC/KP/AWG/2010/MISC.7.
16. El GTE-PK convino en remitir el texto recogido en el documento FCCC/KP/AWG/2010/CRP.3 como documento ordinario (FCCC/KP/AWG/2010/17) para examinarlo en su 15º período de sesiones.

---

<sup>4</sup> FCCC/KP/AWG/2010/CRP.2.